

Programa Nacional Cuna Más

Organización de Programa Nacional Cuna Más

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Social, depende jerárquica y funcionalmente del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales del MIDIS y tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del Programa Social. Se encuentra a cargo de un(a) Director(a) Ejecutivo(a) quien ejerce la representación legal del Programa y la Titularidad de la Unidad Ejecutora.

La Dirección Ejecutiva cuenta con asesores especializados que le brindan asistencia para apoyar la conducción y/o gestión del Programa Social.

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el órgano encargado de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno de la gestión administrativa, técnica y financiera del Programa, de conformidad con la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

Está a cargo de un(a) Jefe(a) que depende administrativa y funcionalmente de la Contraloría General de la República (CGR).

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es la unidad de asesoramiento encargada de conducir y coordinar los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, modernización de la gestión pública e inversión pública y los procesos de seguimiento y evaluación. Asimismo, tiene a su cargo la promoción y coordinación en materia de cooperación técnica.

La Unidad está a cargo de un(a) Jefe(a) que depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad de Integridad y Gestión de la Calidad

La Unidad de Integridad y Gestión de la Calidad es la unidad de asesoramiento encargada de diseñar, proponer y supervisar el cumplimiento de la Política Institucional de Integridad y lucha contra la corrupción de la entidad, implementando estrategias y ejecutando acciones anticorrupción que promuevan la transparencia y la ética pública como pilares fundamentales de la lucha contra la corrupción. Tiene como responsabilidad gestionar la calidad y de promover una política y objetivos de calidad que incluya el compromiso de atender las necesidades de los(as) usuarios(as), optimizar los procesos, proveer los recursos y mejorar la eficacia de la gestión de la calidad satisfacer las necesidades de los(as) usuarios(as), el establecimiento de políticas y objetivos de calidad. Depende de la más alta autoridad de la entidad.

La Unidad está a cargo de un(a) Jefe(a) que depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad de Asesoría Jurídica

La Unidad de Asesoría Jurídica tiene a su cargo la responsabilidad de asesorar en asuntos de carácter jurídico, así como emitir opiniones y absolver las consultas legales que le sean formuladas por la Dirección Ejecutiva y las demás unidades orgánicas del Programa Social.

La Unidad está a cargo de un(a) Jefe(a) que depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad de Administración

La Unidad de Administración es la unidad de apoyo responsable de gestionar, conducir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, así como del Control Patrimonial y Gestión Documentaria y Atención al ciudadano del Programa.

La unidad está a cargo de un(a) jefe(a) y depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad de Gestión del Talento Humano

La Unidad de Gestión del Talento Humano es la unidad de apoyo responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente sobre la materia.

La Unidad está a cargo de un(a) jefe (a) y depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad de Tecnologías de la Información

La Unidad de Tecnologías de la Información es la unidad de apoyo responsable de diseñar, desarrollar y ejecutar la operatividad y sostenibilidad de la plataforma tecnológica del Programa Nacional Cuna Más. Asimismo, es el encargado de contribuir con la conservación de la información para la gestión del conocimiento y propiciar los lineamientos para el acceso al gobierno electrónico con la participación ciudadana.

La Unidad está a cargo de un(a) Jefe(a) que depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicaciones es la unidad de apoyo responsable de diseñar, planificar, organizar, conducir, desarrollar y supervisar la política y la estrategia de comunicación así como ejecutar las actividades de posicionamiento y difusión de la labor del Programa Social a través de los medios de comunicación, las relaciones públicas internas y externas, campañas y productos de comunicación dirigido a público diverso, en el marco de los objetivos estratégicos del Programa Social y los lineamientos dictados por el MIDIS.

La unidad está a cargo de un(a) jefe (a) y depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad Técnica de Atención Integral

Es la Unidad Técnica encargada de diseñar, planificar los procesos relacionados a la organización, instalación y funcionamiento de los servicios del Programa tales como: Servicio de Cuidado Diurno y de Acompañamiento a Familias que ofrece el Programa. El Servicio de Cuidado Diurno comprende la atención integral a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad; y el Servicio de Acompañamiento a Familias, el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y aprendizaje con familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y madres gestantes, en las zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

El unidad está a cargo de un(a) Jefe(a), que reporta a la Dirección Ejecutiva.

Unidad Operativa de Atención Integral

Es la Unidad Técnica encargada de acompañar, supervisar y evaluar los procesos relacionados al funcionamiento de los servicios del Programa. El Servicio de Cuidado Diurno comprende la atención integral a niñas y niños de 6 a 36 meses de edad; y el Servicio de Acompañamiento a Familias, el fortalecimiento de las prácticas de cuidado y aprendizaje con familias de niñas y niños menores de 36 meses de edad y madres gestantes, en las zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

La Unidad está a cargo de un(a) Jefe(a) y depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Unidad Territorial

La Unidad Territorial es la responsable de la supervisión de las actividades orientadas a la prestación de los servicios del Programa Social en su ámbito jurisdiccional, en el marco de los criterios y mecanismos establecidos por las Unidades competentes y en cumplimiento de las políticas y lineamientos dictados por la Dirección Ejecutiva.

Está a cargo de un(a) Jefe(a) y depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva.

Su creación o cierre se determina mediante Resolución de Dirección Ejecutiva

Fuente: <https://www.gob.pe/10135-programa-nacional-cuna-mas-organizacion-de-programa-nacional-cuna-mas>